



3 y 4 de marzo de 2018 - www.villegasadventure.com

DETALLES DEL EVENTO

18K – 7K – 1K

LUGAR:

Balneario Camping - Parque Municipal de General Villegas

El lugar de realización del evento: General Villegas, Provincia de Buenos Aires.

Maravilloso lugar de la llanura pampeana, rodeado de campos y surcado por la vegetación típica.

Pocos lugares de la provincia logran combinar elementos naturales, tan beneficiosos y saludables, junto a la calidez de sus habitantes.



ALOJAMIENTOS

- Hotel Ranquel, Mariano Moreno 1084. Tel: (03388) 42-1881
- Hotel Océano, Acceso Malvinas Argentinas 2216. Tel: (03388) 42-3706
- Hotel Antonini, RN 188. Tel: (03388) 42-2050
- Hotel Rucalén, Arenales 321. Tel: (03388) 42-1320
- Hotel Alvear, Mariano Moreno 1380. Tel: (03388) 42-2102
- Hotel Conrado, RN 188. Tel: (03388) 42-1890

FECHA

El fin de semana del 03 y 04 de Marzo del 2018 es la fecha elegida por **Villegas Adventure**, con el auspicio de la Municipalidad de General Villegas para acercarles a corredores de aventura, de Trail y aventureros de toda la Argentina esta propuesta que, además, tendrá como condimento especial ser el cierre de la temporada de verano y el primer evento de esta modalidad.



DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

¿QUÉ ES?

Una competencia de Trail Run o carrera de aventura.

¿QUIÉNES ORGANIZAN?

Comisión Villegas Adventure

¿COMO SE COMPITE?

Se compite en forma individual en tres posibles distancias: 18Km (competitiva) y 7 Km (participativa) y 1K (de integración o inclusión).

¿QUÉ DEBEN LLEVAR LOS PARTICIPANTES?

Existirá un equipamiento obligatorio mínimo por corredor para la competencia:

Mochila, chaleco, cinturón que contenga recipientes de agua para una capacidad de 1.5 L (2 termos plásticos o un cammelback), anteojos, teléfono celular y campera rompeviento.

¿QUÉ CATEGORÍAS HAY?

Las categorías son las siguientes:

- Para 18 KM: Individual Varones y Damas divididos cada diez años.
- Para 7 Km: Individual Varones y Damas divididos cada diez años.
- Para 1K: Individual Varones y Damas divididos cada diez años.

¿QUÉ PREMIOS HABRÁ?

- Medalla finisher para todos los que cumplan la prueba.
- Trofeos alusivos especiales matrizados para los 1ros, 2dos y 3ros de cada categoría y distancia.
- Dinero en efectivo para los 5 primeros en la General Varones y Damas para la distancia de 18K
- Regalos

INSCRIPCIONES

¿CUÁNTO CUESTA LA INSCRIPCIÓN?:

El costo de la inscripción se describe mediante las siguientes Opciones:

- Será de \$ 700 (pesos setecientos) para 18K.
- Será de \$ 400 (pesos cuatrocientos) para 7K.
- Será de \$ 200 (peso doscientos) para 1K.

Descuento por pago anticipado: Aquellos corredores que confirmen su participación con antelación y cumplan con la inscripción y pago de la carrera hasta el 10/1/2018, gozarán de un descuento, abonando la suma de \$600 (pesos seiscientos)

EL PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN INCLUYE:

- Derecho de participación en la prueba.
- Remera alusiva del evento. (obligatoria para la carrera)
- Número del corredor (obligatorio)
- Chip fiscalizador
- Medalla finisher.
- Derecho a premiación alegórica del evento.



3 y 4 de marzo de 2018 - www.villegasadventure.com

- Avituallamiento (agua, frutas, frutas secas y bebidas isotónicas) postcompetencia
- Cobertura médica para los participantes durante el evento.
- Seguro médico para cada competidor.
- Uso de la pileta del Balneario Municipal

UN COMPETIDOR SE CONSIDERARÁ OFICIALMENTE INSCRIPTO CUANDO:

- Haya llenado la ficha de inscripción.
- Haya señalado con al menos \$ 300 (pesos trescientos) o pagado la misma en su totalidad

Importante: aquellos que abonen el total o parte de la inscripción y no puedan participar por cualquier tipo de razón y lo informen hasta el 20/02/2018 se les acreditará el total de la inscripción para cualquier otro evento organizado por Villegas Adventure. No tiene devolución. A partir del 20/02/2018; aquellos que decidan no participar pierden el derecho al pago efectuado y no se les reconoce el mismo para futuras carreras.

CUPOS

La organización diagramará una competencia para un máximo de 600 (seiscientos) competidores; se inscribirá hasta cumplimentar el cupo.

Importante: no se considerará un corredor inscripto hasta que no haya abonado mínimamente la seña.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

SÁBADO 3/3/2018

- Expo-maratón de 9.00 a 21.00 hs
- Inscripción y retiro de kits
- Entrega de Certificado Médico (obligatorio para todas las categorías)
- Entrega de deslinde de responsabilidad
- Charlas de profesionales y charla técnica
- Expositores
- Shows en vivo
- Cantina

DOMINGO 4/3/2018

Todas las actividades se realizarán en el Balneario Municipal de General Villegas (calle Mitre y acceso Chassaing). No se realizarán inscripciones (sin excepción)

- 8.00 a 8.30hs. Entrega de kits para corredores que no vivan en General Villegas
- 9.30 hs. Largada 18K
- 11:00 hs. Largada 7K
- 12:00 hs. Largada 1K
- 16:00 hs. Entrega de premios.

DATA DEL CIRCUITO

Durante la charla técnica en la expo-maratón



CLASIFICACIÓN Y "CHIP CONTROL"

Para la clasificación de la carrera, se usará un sistema automático de cronometraje mediante un chip identificador que el corredor deberá llevar durante toda la carrera, de la forma en que le sea indicado. Computadoras en la largada y llegada leerán el código del chip.

El "tiempo oficial" de cada corredor, será tomado desde que se inicia la competencia hasta el momento de cruzar el arco de llegada. Es importante aclarar que de acuerdo al Reglamento Internacional IAAF, la clasificación se realizará en base al "tiempo oficial" que brinda este sistema.

Es necesario aclarar que, dado que el sistema electrónico utilizado para la toma de tiempos tiene un porcentaje del 1% o menor de errores, premio de la colisión entre lecturas, es posible que algunas lecturas se pierdan, ante lo cual **Gymnos Tyming** cuenta con un sistema de respaldo de video.

El uso del chip es OBLIGATORIO para todos los participantes. El chip se entregará al momento de la acreditación. El chip lo recibirá en carácter de préstamo y se activará solo en esta competencia. Una vez finalizada la misma todos los participantes se deben comprometer a devolver el chip que recibieron en carácter de préstamo.

En el caso de pérdida o rotura del mismo, se deberá abonar la suma de \$ 150 + IVA.

RECORDAR:

- Controlar tu chip. Al recibir el sobre que lo contiene, verifica que el número del mismo coincida con tu número de corredor asignado en los listados.
- No intercambiarlo con el de otro corredor.
- No colocarlo en otro lugar que no sea el indicado por la organización.
- Devolverlo al finalizar la carrera.

TODO CORREDOR QUE CRUCE LA LÍNEA DE LLEGADA SIN SU CHIP NO SERÁ REGISTRADO EN LOS RESULTADOS OFICIALES. ESTA CLÁUSULA ES INAPELABLE.

CAMBIOS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

Esta Organización no responde por casos fortuitos o de fuerza mayor que imposibiliten el normal desarrollo del evento, pudiendo incluso llegar a generar cambios o hasta la postergación del evento, en este caso la Organización podrá resolver:

- A. Postergarlo dentro del mismo día e incluso modificar y hasta recortar los recorridos previstos.
- B. Suspender el evento y reprogramarlo dentro de los 30 días siguientes.

CIERRE DE INSCRIPCIONES

Las inscripciones abren en la fecha establecida en la web de la etapa y cierran 48 hs antes del día de la carrera o al completarse el cupo establecido por la organización.

ACREDITACIÓN

Solo se entrega Kit del corredor en forma personal. Al momento de la acreditación los participantes deberán presentarse con su documento de identidad o pasaporte en el caso de extranjeros. Los horarios y lugar de acreditación serán informados oportunamente en la página web oficial.



REMERA TÉCNICA Y NUMERO IDENTIFICATORIO

La remera de corredor tendrá el logo de la carrera al frente. Habrá un cupo limitado de remeras de acuerdo a los talles, tanto para hombre, como para mujer.

La remera técnica de corredor es **de uso obligatorio** durante todo el circuito de la carrera, con el dorsal (sponsors y numero de corredor) abrochado al frente sin ocultar sus partes ni tapar los sponsors impresos en la remera. Se autoriza a los deportistas profesionales el agregado de hasta un máximo de 2 (dos) parches con las marcas de sus sponsors, los mismos deberán regirse por los siguientes parámetros:

- No podrán tapar ninguna de las imágenes o marcas de la oficial, o
- Los sponsors propuestos por los corredores no podrán ser marcas competitivas a los sponsors de la carrera. o tendrán una medida máxima de 10x5cm cada uno,
- El deportista deberá solicitar autorización a la organización por mail a www.villegasadventure.com 30 días antes del evento, indicando las marcas a colocar en las prendas y las posiciones propuestas para cada una.
- La sola presentación de la solicitud no significa autorización a excepción de la regla, deberá contar con la autorización escrita de la organización central (Villegas Adventure).

SERVICIOS, ASISTENCIA, HIDRATACIÓN Y CONTROLES

En puntos intermedios del recorrido y en la llegada se montarán puestos de asistencia e hidratación.

A lo largo del recorrido se establecerán controles de paso de los participantes.

Al ingreso a propiedad privada, se controlará el uso de la remera de corredor y el correspondiente número. La omisión del uso de la remera y número no permitirá el ingreso a dichos predios.

Servicio de guardarropas.

PENALIDADES

Los participantes de 18K no pueden ser acompañados por personas no inscriptas, ni por bicicletas, automóviles, motocicletas ni otro tipo de vehículo. Todo corredor que vaya acompañado y sea observado por un Fiscal de la organización, será penalizado con:

- 1º Observación: 10' de recargo
- 2º Observación: Descalificación

Está permitida la asistencia entre los corredores

El dorsal o número de corredor no debe ser modificado ni recortado, deberá estar completamente visible en el frente de la remera y estar sujeto por las cuatro esquinas (se entregarán alfileres de gancho para lo mismo).

No está permitida la incorporación de publicidades.

Remera técnica de corredor obligatoria

No cumplir con el recorrido oficial, obteniendo una ventaja, será motivo de descalificación.



REGLAS GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES

1. El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada prueba.
2. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La inscripción en una prueba no asegura ni cubre esta responsabilidad.
3. La organización recomienda que todos los participantes se realicen un control médico previo a la carrera para asegurarse estar apto para el esfuerzo.
4. Es obligatorio completar la encuesta médica incluida en los pasos de la inscripción a la carrera.
5. La organización, a través de los fiscales autorizados y/o médicos, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física, en caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso a la misma. De no respetarse será descalificado y la responsabilidad corre por cuenta del propio participante.
6. La organización dispondrá ambulancias y médicos para la asistencia médica extrahospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización de la carrera. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano. Es fundamental que cada corredor al completar la ficha de inscripción detalle un teléfono de urgencia y los datos de su cobertura médica.
7. El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente en el que se realiza el evento. La participación en la prueba no exime al participante de esta obligación. El mal trato o la falta de respeto hacia el medio puede ser motivo de descalificación pudiendo llegarse a la expulsión de la competición general.
8. El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el número, el chip y comunicar a los jueces, fiscales o banderilleros su abandono, entregando el número y chip respectivo.
9. En el sitio oficial se encuentra publicado el mapa de cada recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta o no prestar atención a los senderos o indicaciones dadas, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. Ante cualquier reclamo por extravío la organización no se hace responsable.
10. El recorrido podrá ser modificado antes o incluso durante el desarrollo mismo de la carrera atendiendo a razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de la organización lo demanden. El caso de que la decisión sea tomada antes de la largada los corredores serán notificados. En caso de que la decisión sea tomada durante el desarrollo de la carrera, los participantes serán informados en el puesto de control anterior a la modificación. La organización no se hará responsable de cualquier tipo de reclamo por parte de los participantes por esta causa.
11. En caso de que deba acortarse por un motivo fundamentado una vez largada la carrera, y que el corte involucre solo una parte de los participantes, se considerará una clasificación para quienes hayan cumplido con el recorrido completo y a partir



del último corredor de ese grupo se continuará con quienes hicieron recorrido incompleto siguiendo su orden de arribo.

12. Las imágenes que se obtengan en la competencia podrían ser utilizadas por la organización y por las empresas auspiciantes para fines de difusión y publicitarios del evento y/o asociados. Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamos.

13. Responsabilidades: Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara solemnemente:

- Estar físicamente apto para la competencia.
- Estar entrenado para el esfuerzo. o Reconocer y asumir todos los riesgos que implica su participación en la competencia, incluyendo caídas, lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, condiciones de los caminos y/o senderos y cualquier otro evento potencialmente riesgoso que pudiera presentarse.
- Asumir personalmente todos los riesgos que implica lanzarse a participar de la prueba sin haberse previamente cerciorado de su estado de salud, en especial, lo relacionado con su sistema cardiorrespiratorio. Declara conocer y asumir plenamente el riesgo de competir sin tener, previo a ello, resultados de laboratorio y/o evaluaciones que certifiquen su real aptitud física para participar de la competencia, como, por ejemplo: Electrocardiograma, Ergometría, Test de Esfuerzo, Análisis de Sangre y Orina, Placa de Tórax, Control de Presión Arterial.
- Haber tomado conocimiento fehaciente del reglamento de la competencia, el que expresamente acepta prestando formal consentimiento con su contenido, como así también declara con idéntico efecto que ha tomado nota del mapa del circuito y del lugar de emplazamiento del mismo.
- Comprometerse a aceptar cualquier decisión de un oficial de la carrera, relativa a su capacidad de participar y/o completar con seguridad la prueba.
- Estar en conocimiento de que la organización dispondrá ambulancias y médicos para la asistencia médica extra hospitalaria de aquellos que lo necesiten. Por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones sin riesgo de muerte. Declara conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido. Incluyendo la imposibilidad de acceso vehicular a los mismos, con lo cual la atención inmediata es limitada. Respetará las decisiones de los médicos y se hará responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor de acuerdo al Reglamento de la prueba y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización de la carrera. Acepta que, en caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, pueda ser trasladado al hospital más cercano.
- Ser notificado y expresamente acepta que como participante de la competencia estar asegurado con una póliza de Accidentes Personales
- En tanto la contratación del seguro sólo implica una prestación o servicio adicional que les presta la organización de la prueba, acepta y presta expresa conformidad con el importe de la cobertura otorgada, renunciando a reclamar diferencia alguna contra VILLEGAS ADVENTURE por cualquier otro gasto adicional o incapacidad resultante; en tanto la lesión o incapacidad sería premio de un RIESGO ASUMIDO VOLUNTARIAMENTE POR EL SUSCRIPTO, en pleno uso de sus facultades y sin que



por ello se pueda achacar responsabilidad alguna a la empresa organizadora del evento.

- Autoriza a los organizadores de la prueba y sponsors, a publicar su nombre y al uso de fotografías, películas, videos, grabaciones, y cualquier otro medio de registración de este evento, para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna por ello.
- Como titular de los datos que brinda a la Organización de este evento durante el proceso de mi inscripción, presta su consentimiento conforme lo establecido en la ley 25.326 de Protección de Datos Personales, a tenor de la cual declara conocer y aceptar que sus datos personales integren la base de datos de VILLEGAS ADVENTURE, otorgando por la presente, autorización expresa para: (i) el tratamiento automatizado de dichos datos e información y (ii) su utilización para servicios actuales o futuros, que desarrolle VILLEGAS ADVENTURE, incluyendo enviarle información adicional vinculada a la actividad, tanto por sí como por los sponsors. Ser también consciente de su derecho a la rectificación y suspensión de los datos conforme al Artículo 6, inciso "e" de la Ley 25.326.
- Estar en conocimiento de que el Organizador no responderá por causas fortuitas o de fuerza mayor que lo imposibiliten para realizar el evento en la fecha establecida. Que en tal caso se procederá según lo establece este reglamento de la prueba.
- Habiendo leído esta declaración, conociendo los hechos en ella contenidos y considerando su aceptación a participar en la carrera, el, en su nombre y el de cualquier persona que actúe en su representación, libera a VILLEGAS ADVENTURE, Organizador Local, propietarios de la tierra por la que se desarrolle el evento y/o transcurra el recorrido de la prueba, voluntarios, gobiernos municipales o provinciales y sponsors, sus representantes y sucesores, de todo reclamo y responsabilidad, de cualquier tipo que surja de su participación en este evento aunque esta responsabilidad pueda surgir por negligencia o culpa de parte de las personas, entes, o empresas nombradas en esta declaración, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir antes, durante o con posterioridad a la realización del evento.

MOSTRAR UN CERTIFICADO MEDICO ES UNA FORMALIDAD. LO IMPORTANTE ES QUE EFECTIVAMENTE TE HAGAS LOS CONTROLES MEDICOS A CONCIENCIA.
